

TOLUCA

Prepara TEEM diagnóstico sobre violencia política de género

El PJEM y el TEEM signaron un convenio de colaboración con el que buscan erradicar la violencia de género.

Karina Villanueva

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) trabaja en la elaboración de un diagnóstico sobre la atención a la violencia política de género, informó su titular, la magistrada Leticia Victoria Tavira, quien dijo el mismo podría ser el antecedente de una reforma legislativa que facilite el acceso a la justicia para las mujeres que sean víctimas.

En entrevista, la presidenta del TEEM señaló que actualmente, para acreditar un caso de violencia política de género, se debe cumplir con cinco elementos jurídicos, aunque reconoció, en la mayoría de las quejas sólo se solventan algunos de ellos, por lo que éstas no avanzan.

Señaló que muchas de las quejas que se presentan son descartadas, en este sentido refirió que en el proceso electoral de 2021 se resolvieron 42 juicios ciudadanos locales y

37 procedimientos especiales sancionadores, pero solo cuatro fueron acreditados.

Victoria Tavira comentó que en los primeros meses del presente año se contabilizan alrededor de 20 quejas por violencia política de género, situación que se ha dado en las administraciones muni-

terior a la firma de convenio de colaboración entre el TEEM y el Poder Judicial del Estado de México (PJEM), signada entre la presidenta del Tribunal electoral y el magistrado presidente, Ricardo Sodi Cuellar; el mismo busca generar acciones que contribuyan a erradicar la violencia de género.

pulsar y fortalecer alianzas para la difusión de la cultura político electoral; la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, principalmente la política en razón de género; la asesoría y colaboración por parte del Poder Judicial mexiquense para la implementación del Siste-



Busca generar acciones que contribuyan a erradicar la violencia de género.

cipales, indicó que dichas quejas están en proceso de sustanciación.

Aseveró que para el TEEM es prioridad contribuir en la prevención, atención y sanción de las conductas que constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otras cosas, imponiendo penas ejemplares.

Buscan erradicar violencia de género

Lo anterior lo señaló pos-

Con perspectiva de género

Con el convenio de colaboración se sentarán las bases para que las y los servidores públicos reciban capacitación en temas como perspectiva de género.

Acciones

Entre las acciones y estrategias destacan las siguientes: generar, im-

ma de Juicio en línea del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y la firma electrónica.

El magistrado presidente del PJEM, Ricardo Sodi Cuellar, señaló que el convenio es un avance en la construcción de un modelo de justicia, que contribuye a la generación de un sólido Estado de Derecho en el Estado de México, en el que las instituciones colaboran de manera efectiva, activa y proactiva.

CORTESÍA: TEEM



Ciudadanos buscan soluciones: Ricardo Sodi.

TEEM Y PODER JUDICIAL

Van por garantizar igualdad

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Ambas instituciones firmaron un convenio que busca erradicar la violencia de género

Con el propósito de atender los problemas más sentidos de la población y fortalecer la vinculación entre los diferentes niveles de gobierno para erradicar la violencia de género, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Poder Judicial signaron un convenio.

Durante este acto protocolario, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Sodi Cuellar, aseguró que deben redoblar los esfuerzos para construir un modelo de igualdad sustantiva.

"Tenemos que construir un modelo de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, no podemos aspirar a menos, porque cuando una sociedad avanza en este sentido, avanza en todos los sentidos; por eso el Tribunal lanzó su última convocatoria para que se integren únicamente mujeres. En equidad nos falta, pero estamos en el camino correcto", expresó.

Ante Leticia Victoria Tavira, presidenta del TEEM, Sodi Cuellar destacó que un estado que respeta a sus instituciones y su Constitución es un estado que progresa en libertad y construye un mejor futuro para sus habitantes.

"Celebrar este convenio representa un gran paso de consolidación y de colaboración institucional, en donde la entidad es pionera. El Estado de México es, sin duda, ejemplo para otros estados, en donde hay una extraordinaria colaboración entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, así como los órganos autónomos", apuntó.

Aseveró que a un ciudadano no le importa si las acciones para solucionar su problemática provienen del Ejecutivo, Legislativo o Judicial, sino que ésta se resuelva.

"Lo que necesita el pueblo de México y los mexiquenses es que atendamos sus problemas, que fijemos una agenda de colaboración y que las instituciones funcionen en coordinación y colaboración para lograr un bienestar común", manifestó.

En el Salón de Plenos Alterno del Poder Judicial, también lamentó que desde los hogares se esté educando a las nuevas generaciones en una sociedad patriarcal, atendiendo a los hermanos y padres de familia, cuando debe ser una responsabilidad compartida, creando nuevas masculinidades.

Busca TEEM aplicar su Sistema de Juicio en línea

Para implementar su Sistema de Juicio en línea y la firma electrónica, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), signó un convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado a fin de recibir orientación y asesoría en la materia y ser una institución más cercana a la ciudadanía.

La presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, explicó que se trata de incentivar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, principalmente la violencia política en razón de género.

Destacó que a poco más de medio año de iniciar el proceso electoral para la renovación de la gubernatura en la entidad, es de interés del TEEM seguir fortaleciendo a su personal en materia de sensibilización y capacitación. (Redacción Capital)



FOTO: ESPECIAL